



NOTARIA : N° 18 Sra. María Pilar Gutierrez Rivera.
DIRECCIÓN : Avenida Apoquindo N° 3039 Piso 5, Comuna de Las Condes.
MINISTRO VISITADOR : Sr. Patricio Martínez Benavides
BIMESTRE : Noviembre - Diciembre 2025
FECHA VISITA : 20 de Abril del año 2026
CORREO ELECTRÓNICO: pgutierrez@notariapg.cl

ACTA DE VISITA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, el Ministro que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

* 1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de **Noviembre** se inicia con el Repertorio N° **46 - 2025**, de fecha **28 de Noviembre del año 2025** correspondiente al Contrato de Compraventa celebrado entre **Jorge Eduardo Marín Correa y otros y Jorge Eduardo Marín Correa** referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N° **435717.-** ;

No se registran anotaciones durante el mes de Diciembre del año 2025.-

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒ NO ☐

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI ☐ NO ☐



Índices

Anotaciones del Bimestre

Los índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día.

SI ☒ NO ☐

1. b) Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.

SI ☒ NO ☐ No se registran.

Los impuestos correspondientes han sido enterados:

SI ☒ NO ☐ No se registran.

2) INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

Libro de Repertorio

Anotaciones del Bimestre

El bimestre comienza con el Repertorio N° 15.373 - 2025, correspondiente a escritura pública de Contrato de Arrendamiento cuyos comparecientes son Inversiones e Inmobiliaria CPC Spa - a - Sociedad Comercializadora de Productos al Detalle Spa de fecha 3 de Noviembre del año 2025, y finaliza con el Repertorio N° 18.497 - 2025, correspondiente a escritura pública de Protocolización Rendición Encargo de Tu Proyecto de Vida Spa - a - Patagonia Estate Spa. de fecha 31 de Diciembre del año 2025.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒ NO ☐

Protocolos de Instrumentos Públicos.

ESCRITURAS PÚBLICAS.
Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se otorgaron **3.125** instrumentos públicos; **1.340** instrumentos en el mes de **Noviembre** y **1.785** instrumentos en el mes de **Diciembre**.

Noviembre 2025

El mes de **Noviembre** se inicia con la escritura pública Repertorio **N° 15.373 - 2025**, de fecha **3 de Noviembre del año 2025**, correspondiente a escritura pública de Contrato de Arrendamiento cuyos comparecientes son Inversiones e Inmobiliaria CPC Spa - a - Sociedad Comercializadora de Productos al Detalle Spa y finaliza con la escritura pública Repertorio **N° 16.712 - 2025**, de fecha **28 de Noviembre del año 2025**, correspondiente a la escritura de Promesa de Compraventa Antonella Pía Perugi Fachinetti y Otra - a - Cencosud Shopping S.A.-

En el mes de **Noviembre**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

Repertorio N°15.528 – 2025; 15.596 – 2025; 15.620 – 2025; 15.651 – 2025; 15.676 – 2025; 15.679 – 2025; 15.683 – 2025; 15.885 – 2025; 15.930 – 2025; 15.931 – 2025; 15.949 – 2025; 15.950 – 2025; 15.952 – 2025; 16.032 – 2025; 16.113 – 2025; 16.178 – 2025; 16.186 – 2025; 16.208 – 2025; 16.330 – 2025; 16.343 – 2025; 16.496 – 2025; 16.523 – 2025; 16.539 – 2025; 16.540 – 2025; 16.541 – 2025; 16.673 – 2025; 16.677 – 2025; 16.689 – 2025; 16.690 – 2025; 16.699 – 2025; 16.702 – 2025; 16.705 – 2025; 16.707 – 2025.-

En el mes de **Noviembre**, quedaron **sin autorizar**, las escrituras Repertorios:

Repertorio N° 15.591 de fecha 5 de Noviembre, sin otorgar copias por no acreditar el pago del Impuesto al IVA y Contribución.

Repertorio N° 16.543 de fecha 27 de Noviembre, sin otorgar copias por no acreditar el pago del Impuesto al Mutuo y deuda de Contribuciones.-



Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El Certificado de Cierre del mes de Noviembre, tiene fecha **2 de Febrero del año 2026**.

Diciembre 2025

El mes de **Diciembre** se inicia con la escritura pública Repertorio N° **16.713 - 2025**, de fecha **1 de Diciembre del año 2025**, correspondiente a la Escritura de Protocolización Mandato para Suscribir y Documentar Deuda Cliente - Aval cuyos comparecientes son Inversiones La Tropa Spa - a - Banco de Crédito e Inversiones y/o Servicios de Normalización y Cobranza - Normaliza S.A/ Normaliza y finaliza con la escritura pública Repertorio N° **18.497 - 2025**, de fecha **31 de Diciembre del año 2025**, correspondiente a la escritura de Protocolización Rendición Encargo de Tu Proyecto de Vida Spa - a - Patagonia Estate Spa.-

En el mes de **Diciembre**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

Repertorio N° 17.210 – 2025; 17.414 – 2025; 17.461 – 2025; 17.583 – 2025; 17.584 – 2025; 17.615 – 2025; 17.742 – 2025; 17.928 – 2025; 17.949 – 2025; 18.068 – 2025; 18.107 – 2025; 18.206 – 2025; 18.234 – 2025; 18.235 – 2025; 18.236 – 2025; 18.237 – 2025; 18.238 – 2025; 18.239 – 2025; 18.241 – 2025; 18.279 – 2025; 18.280 – 2025; 18.281 – 2025; 18.282 – 2025; 18.283 – 2025; 18.284 – 2025; 18.285 – 2025; 18.302 – 2025; 18.333 – 2025; 18.347 – 2025; 18.353 – 2025; 18.354 – 2025; 18.355 – 2025; 18.368 – 2025; 18.396 – 2025; 18.420 – 2025; 18.438 – 2025; 18.460 – 2025; 18.461 – 2025; 18.462 – 2025; 18.463 – 2025; 18.464 – 2025; 18.465 – 2025; 18.466 – 2025; 18.467 – 2025; 18.468 – 2025; 18.469 – 2025; 18.470 – 2025; 18.471 – 2025; 18.472 – 2025; 18.473 – 2025; 18.479 – 2025; 18.480 – 2025.-



En el mes de **Diciembre**, quedaron sin autorizar por falta de documentos, las escrituras Repertorios:

Repertorio N°16.800 de fecha 2 de Diciembre, sin emitir copias por no acreditar pago del impuesto al valor agregado.-

Repertorio N°18.122 de fecha 29 de Diciembre, sin emitir copias por no acreditar pago al mutuo e impuesto al valor agregado.-

Repertorio N°18.178 de fecha 30 de Diciembre, sin emitir copias por no acreditar pago del impuesto al valor agregado.-

Repertorio N°18.180 de fecha 30 de Diciembre, sin emitir copias por no acreditar pago del impuesto al valor agregado.-

Repertorio N°18.456 de fecha 31 de Diciembre, sin emitir copias por no acreditar pago del impuesto al mutuo.-

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El **Certificado de Cierre** del mes de Diciembre, tiene fecha **2 de Marzo del año 2026**.

Los índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día:

SI ☒ NO ☐

**Protocolizaciones
Anotaciones del Bimestre**

En el mes de **Noviembre** hay un total de 785 documentos protocolizados, desde el N° 15.373 al N° 16.711.

En el mes de **Diciembre** hay un total de 822 documentos protocolizados, desde el N° 16.713 al N° 18.497.



3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

- a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:
SI ☒ NO ☐
- b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:
SI ☒ NO ☐
- c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:
SI ☒ NO ☐
- d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial:
SI ☒ NO ☐
- e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:
SI ☒ NO ☐
- f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.
SI ☒ NO ☐
- g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos:
SI ☒ NO ☐
- h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
SI ☒ NO ☐



- i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:

SI ☒ NO ☐

- j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.

SI ☒ NO ☐

- k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:

SI ☒ NO ☐

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

- l) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.

SI ☒ NO ☐

- m) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form. 29 S.I.I mensuales, del Notario:

SI ☒ NO ☐

- n) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:

SI ☒ NO ☐

- o) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:

SI ☒ NO ☐

Días Solicitados:

**Noviembre 2025: Días 7,10,11,12, 13 y 14 de Noviembre, notario
remplazante doña Paulina Andrea Hernández Cabezas.-**

**Días 21 y 24 de Noviembre 2025, notario suplente doña Paulina
Andrea Hernández Cabezas.-**



**Diciembre 2025: Días 5, 9, 10, 11 y 12 de Diciembre, notario
remplazante doña Paulina Andrea Hernández Cabezas.-**

**Día 26 de Diciembre 2025, notario suplente doña Paulina Andrea
Hernández Cabezas.-**

- p) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.
SI / NO

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

- a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:
SI / NO
- b) Se exhibe al público la identidad del Ministro Visitador, del Arancel y de la Caja de Pagos:
SI / NO
- c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:
SI / NO
- d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas antifuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras, botones de pánico que advierte personas extrañas en horas fuera de servicios.
SI / NO
- e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:
SI NO

OBSERVACIONES:

- 1.- Las visitas se realizaron en presencia de la Notaria titular.
- 2.- El despacho corresponde a un piso entero de un edificio ubicado en Avda. Apoquindo, que cuenta con todas las comodidades y seguridad necesaria para el ejercicio del cargo, inmueble que se arrienda a un tercero, según contrato que se exhibió.
- 3.- Se desempeñan, actualmente, 50 funcionarios, observándose buenas condiciones laborales.

CONSTANCIAS: Se acompaña, adjunto, listado de trabajadores vigentes a la época de la visita.

Se suscribe la presente Acta por el Ministro Visitador y el Notario, en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.

.....
Sr. Patricio Martínez Benavides

.....
Sra. María Pilar Gutiérrez Rivera

Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas_pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.